



RESOLUCIÓN N.º CACAD-R-01-2016

EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO GENERAL

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que mediante registro No. 51 emitido por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, se recibió para evaluación, implementación del Plan de Estudios actualizado de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Católica Santa María La Antigua para la Sede en David, Chiriquí, a fin de determinar si el mismo cumple con los requisitos mínimos de estudio que exige la Universidad Tecnológica de Panamá.
- SEGUNDO:** Que el Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares, producto de la evaluación objeto de estudio, recomendó al Consejo Académico que implementación del Plan de Estudios actualizado de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Católica Santa María La Antigua para la Sede en David, Chiriquí, cumple con los criterios de supervisión establecidos por la Universidad Tecnológica de Panamá.
- TERCERO:** Que el Consejo Académico en reunión ordinaria No. 01-2016 realizada el 19 de febrero de 2016, constató que la implementación del Plan de Estudios actualizado de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Católica Santa María La Antigua para la Sede en David, Chiriquí, se ajusta a los requisitos que se exigen en la Universidad Tecnológica de Panamá.

RESUELVE:

- PRIMERO:** **Recomendar** el reconocimiento académico para la implementación del Plan de Estudios actualizado de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Católica Santa María La Antigua para la Sede en David, Chiriquí.

Notifíquese.

Dada en la ciudad de Panamá, campus universitario "Dr. Víctor Levi Sasso", a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL



DR. OSCAR M. RAMÍREZ R.
RECTOR